

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2634/26

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA FCC AQUALIA, S.A.

A N U N C I O

José A. Otero Moreno, Gerente de FCC Aqualia, S.A., concesionaria del Servicio Municipal de Agua y Saneamiento de Almería, hace saber que de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial de Carácter Público no Tributario por Suministro de Agua Potable y de Alcantarillado, se exponen al público los censos de ingresos por recibo siguientes:

A) Prestación patrimonial de carácter público no tributario por suministro de agua potable:

- Cuota de Fija y Variable. Cuarto Trimestre de 2026.

B) Prestación patrimonial de carácter público no tributario por alcantarillado:

- Cuota Fija y Variable. Cuarto Trimestre de 2026.

C) Canon Autonómico:

- Cuota Fija y Variable. Cuarto Trimestre de 2026.

Zona 1: correspondiente a los núcleos y barrios comprendidos desde la Avenida del Mediterráneo hacia el Levante: Cabo de Gata, Retamar, El Alquíán, La Cañada, Venta Gaspar, Puche, Los Molinos, Villa Blanca, Nueva Almería, entre otros.

La exposición pública será por plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, contados desde la aparición de este anuncio. Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlos en las oficinas del Servicio, sitas en C/González Garbín, 32 y en su caso, formular las reclamaciones oportunas. El periodo de recaudación voluntaria será de DOS MESES a partir de la fecha de finalización de la exposición pública de los censos de ingresos. Las deudas no satisfechas al finalizar el plazo de pago voluntario se exigirán conforme a la Legislación Vigente.

En Almería, a veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis.

EL GERENTE, José A. Otero Moreno.